



MENDOZA, 31 OCT 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 19658/19 en el que la egresada María Emilia BRACHMANN tramita la extensión del diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 6/8 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 68/05-C.S., y la modificatoria de la denominación de la carrera y del título ordenanza N° 67/05-C.S. que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA a la egresada María Emilia BRACHMANN (D.N.I. N° 35.184.205) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el DOS (2) de julio de 1990, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 68/05-C.S., y la modificatoria de la denominación de la carrera y del título ordenanza N° 67/05-C.S., con fecha de egreso VEINTIDÓS (22) de julio de 2019 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 759

F. A.
lo
<i>a</i>

  
**Lt.c. MARIANA SANTOS**  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

  
**PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET**  
 DECANO  
 FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO